Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2014-123 Salta, 25 de febrero de 2014 Expediente N° 10.496/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Asignatura Introducción a los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales por parte de la Ing. Verónica Natalia Vázquez, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27-28 la Comisión Asesora interviniente aconseja designar a la Ing. Verónica Natalia Vázquez como Profesional Adscripta a la citada cátedra.

Que - asimismo - la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 26 dicha designación por el término de Un (1)) año.-

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como PROFESIONAL ADSCRIPTA - "Ad-Honórem" - a la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES de la Escuela de Recursos Naturales a la Ing. VERÓNICA NATALIA VÁZQUEZ, D.N.I. N° 26.232.753 , por el término de Un (1) año a partir del 01 de marzo del corriente año, bajo la dirección de la Lic. Ramona I. Moreno con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art. 5°).

ARTICULO 2°.- APROBAR el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: "Predisposición de las cuencas altas de los arroyos Pacará y Chaile (La Caldera, Salta) a los riesgos de erosión, en función de las características morfológicas e hidrológicas, mediante la utilización de un SIG.".

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, la profesional adscripta deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

Filename:

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2014-123 Salta, 25 de febrero de 2014 Expediente N° 10.496/2013

ARTICULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la **Comisión Asesora** designada por Resolución R-DNAT-2013-1091 evaluará la actividad realizada por la Ing. Ing. Verónica Natalia vázquez (Art.~6°, R-CDNAT-2010-0280).

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la interesada, Lic. Ramona I. Moreno, Dpto. Docentes, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en RESERVA.- sovg.

Lic. María Mercedes ALEMÁN SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales M. Sc. Adriaga Ortin Vujovich
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales